



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311886	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FARMACIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2010-11	x	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			x (2018-19)

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan	3
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones	5
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas	5
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	6
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	7
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	10
<u>5. INDICADORES DE RESULTADOS</u>	12
5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos	12
5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos)	14
5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida	16
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.....	17
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.....	17
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	19
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	20
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	20
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	26

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: www.ucm.es/maass

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

De acuerdo con lo indicado en la memoria verificada, la Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios (MAASS) está formada por el Decano de la Facultad de Farmacia (que actúa de presidente), por el Vicedecano del área de postgrado de la Facultad de Farmacia, por un representante de las Facultades de CC. Biológicas y CC. Químicas, por el Coordinador del MAASS, por "un representante de cada uno de los departamentos o secciones departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia en el MAASS (6 en total)", así como también un representante del PAS, dos de los alumnos, y un agente externo. El entrecamillado reproduce la literalidad de lo indicado en la memoria verificada. Como consecuencia del proceso de fusión de departamentos seguido por la UCM en 2017, algunos de los departamentos iniciales de la Facultad de Farmacia han desaparecido como tales, convirtiéndose en Secciones Departamentales o en Unidades Docentes. Respetando el espíritu de la memoria verificada, se interpreta la frase correspondiente como "un representante de cada una de las Unidades Docentes de los Departamentos o Secciones Departamentales de la Facultad de Farmacia responsables de la docencia (6 en total)". Así mismo, y por acuerdo de la Comisión de Calidad de fecha 21.4.17, en la que se propuso y aceptó el cargo de Coordinador de Prácticas Externas del Máster en Análisis Sanitarios, de acuerdo con la normativa UCM (Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, BOUC 4 de 10.3.17), también es miembro de esta Comisión, el Coordinador de Prácticas Externas de la titulación.

En cumplimiento de la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022 (B.O.U.C. nº21, de 2 de junio) este Rectorado, a propuesta de la Junta de la Facultad de Farmacia de 12 de julio de 2022, ha resuelto designar a: D. Juan José Nogal Ruiz Coordinador del Máster Universitario en Análisis Sanitarios. También se ha designado como Coordinador de Prácticas Externas a D. Juan González Fernández.

Este listado está disponible en la web del Máster, <https://www.ucm.es/maass/composicion-de-la-comision-de-calidad>.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en el curso 2024-25, la composición de la Comisión de Calidad fue la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo	Categoría o colectivo
Irene Iglesias Peinado	Presidente de la Comisión	Decana (F. Farmacia)
María Dolores Tenorio Sanz	Vocal	Vicedecana Posgrado (F. Farmacia)
Juan José Nogal Ruiz	Secretario	Coordinador del MAASS
Juan González Fernández	Vocal	Coordinador de Prácticas del MAASS
María Aránzazu Gómez Garay	Vocal	Vicedecana de Estudios (F. CC. Biológicas)
David Ávila Brande	Vocal	Vicedecano de Estudios y Nuevas Tecnologías (F. CC. Químicas)
Ana Isabel Olives Barba	Vocal	U.D. Química Analítica, Dpto. Química en CC. Farmacéuticas
Ángela Gómez Alférez	Vocal	U.D. Microbiología, Dpto. Microbiología y Parasitología
Maria Jesús Oset Gasque	Vocal	Dpto. Bioquímica y Biología Molecular
Rafaela Raposo González	Vocal	Sec. Dptal. Fisiología
José Antonio Escario García-Trevijano	Vocal	U.D. Parasitología, Dpto. Microbiología y Parasitología
Ana López Sobaler	Vocal	Dpto. Nutrición y Ciencia. de los Alimentos
Francisco Javier Hernández García	Vocal	Representante del PAS
Pilar Varela Gallego	Vocal	Agente externo, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Ghassik Munther Saadi	Vocal	Representante de alumnos
Elena Álvarez García	Vocal	Representante de alumnos

Este listado de la Comisión de Calidad se ha visto modificado por las elecciones al cargo de Decana/o que se produjeron en la Facultad el 17 de diciembre de 2024. Siendo el acto de toma de posesión del cargo el 14 de enero de 2025.

Nombre y apellidos	Cargo	Categoría o colectivo
Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado	Presidente de la Comisión	Decana (F. Farmacia)
Ana Isabel López de Andrés	Vocal	Vicedecana de Estudios y Profesorado (F. Farmacia)

También han causado baja al finalizar este curso por jubilación el Prof. Dr. D. José Antonio Escario García-Trevijano, la Profesora Dra. Dña. Rafaela Raposo González y la Dra. Dña. Pilar Varela Gallego. A todos ellos, nuestro más sentido reconocimiento por el trabajo desempeñado durante todos estos años y, en particular, en el desarrollo y consolidación de este Máster Universitario en Análisis Sanitarios.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad están indicadas en la web del Máster, <https://www.ucm.es/maass/funciones-de-la-comision-de-calidad>. Existe un Consejo (antigua Comisión) de Coordinación Académica, formada por los profesores responsables de cada asignatura (los Coordinadores de Asignatura), de la que hay información disponible en <https://www.ucm.es/maass/consejo-de-coordinacion-academica>. Dadas las observaciones recibidas en el informe de seguimiento de la titulación, en el curso 2021-22 se procedió a cambiar el nombre de la antigua Comisión de Coordinación Académica por el de Consejo de Coordinación Académica. De acuerdo con la memoria verificada del título, las funciones de este Consejo son exclusivamente de coordinación docente entre las distintas asignaturas y de propuesta de calendario académico a la Comisión de Calidad (que es quien tiene la competencia para aprobarlo). El intercambio de información entre la Comisión y el Consejo se realiza a través del Coordinador del Máster, que es el presidente del Consejo de Coordinación Académica. En este Consejo no hay alumnos representados, ya que éstos (a través de sus representantes en la Comisión de Calidad) han considerado que su presencia y/o participación en el mismo no está justificada, ni son necesarios, dadas las funciones de éste. Por los mismos motivos, tampoco hay representantes del PAS en este Consejo.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/10/2024	Informe provisional de la memoria seguimiento 2022-2023	Porcentaje de doctores que imparten el Máster (97%). Porcentaje de docencia por profesores funcionarios a tiempo completo (33%). Corrección del enlace del Sistema de Calidad en la página web del Máster
	Evaluaciones docentes DOCENTIA Proyectos de Innovación Docente Sin incidencias de calidad docente	Evaluaciones docentes Excelentes y Muy positivas (76%)
	Evaluación de las tasas de nuevo ingreso y tasas de éxito y abandono Participación en las encuestas de calidad del Rectorado	Se recibieron 347 solicitudes, se admitieron 50 y se matricularon 30. La tasa de éxito alcanzó el 99% y la de abandono el 0% 7 alumnos participantes. Satisfacción con la titulación: 7,2/10 y satisfacción con los profesores: 9,1/10. Se tiene que mejorar la satisfacción con los tutores de hospitales públicos (5,9/10) y orientación internacional (4,8/10)
	Empleabilidad	57% de los alumnos encuentran empleo relacionado al cabo de dos años. La satisfacción sobre la empleabilidad del Máster de los alumnos es 4,5/10

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto porcentaje de doctores en la docencia del Máster Excelentes evaluaciones docentes (DOCENTIA) de profesores Motivación docente por los Proyectos de Innovación Docente Interés de los alumnos por los estudios del Máster Buena coordinación de la Comisión de Calidad con el Decanato de la Facultad de Farmacia, y con los coordinadores de las asignatura	Edición y actualización de la página web Limitado interés de los alumnos en participar en la Comisión de Calidad Implicación de los tutores de los hospitales públicos en las Prácticas Externas Percepción de los alumnos de la orientación internacional del Máster Percepción de los alumnos sobre la empleabilidad del Máster

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación de los contenidos de las asignaturas se ha realizado según lo indicado en la memoria verificada. La coordinación de los estudios se realiza de forma individualizada con cada estudiante, de acuerdo con el sistema de tutorías previsto en cada asignatura. En éstas, el coordinador de asignatura establece, junto con los profesores implicados, el temario y organización interna (asignación de temas a profesores, temporalización de actividades, prácticas, seminarios y exámenes, etc.). El coordinador de asignatura es el que resuelve en primera instancia los problemas que puedan tener los alumnos, profesores y PAS de su asignatura. Si es necesario, estos problemas son elevados al Consejo de Coordinación Académica (si tienen que ver con posibles solapamientos entre asignaturas o con la organización docente), o al coordinador del Máster. La coordinación entre asignaturas se realiza en el Consejo de Coordinación Académica, que es también el que hace la propuesta de calendario a la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Relaciones Institucionales, según las disponibilidades de profesores y de espacios (fundamentalmente laboratorios de prácticas). Esta comisión también hace la propuesta de profesores elegidos para ser miembros del tribunal de TFM y de la comisión de baremación de expedientes de nuevos alumnos (propuestas que, en ambos casos, deben ser aprobadas por la Comisión de Calidad); la elaboración de estas propuestas por parte del Consejo de Coordinación Académica es de gran importancia, ya que la mayor relación entre los coordinadores de asignatura y sus profesores permite tener en cuenta potenciales eventos inadecuados para la docencia del Máster (p.e., por jubilaciones, estancias en otros centros, bajas médicas, incompatibilidad horaria en el caso de profesores asociados, etc.). Por otro lado, la gestión de las Prácticas Externas se realiza por el coordinador de Prácticas Externas, que está en continua comunicación con el coordinador del título, y que es también miembro de la Comisión de Calidad y del Consejo de Coordinación Académica. Esto asegura la fluidez en las comunicaciones entre los responsables de coordinar las prácticas y el título y la Comisión de Calidad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/02/2025	Prácticas Externas (PE) y Alta en la Seguridad Social	Los estudiantes que empiecen las PE tienen que estar matriculados e introducida la asignación de PE con su centro en GIPE, en un plazo de 15 días antes del comienzo Informe: Vicedecana de Estudiantes y PE / Vicedecana de Estudios
22/02/2025	Análisis de la memoria de la dotación presupuestaria de los másteres para el año 2025 (presupuesto Vicerrectorado de Estudios)	Disminución del 52% del presupuesto concedido por el Vicerrectorado de Estudios de la UCM al Máster Universitario en Análisis Sanitarios por la situación económica de la Universidad La cantidad asignada al máster es la máxima concedida por el Vicerrectorado, pero no tiene en cuenta que se trata de un máster de 90 créditos ECTS (2 años) con un 44% de docencia práctica Reunión: Vicedecana de Estudios / Coordinador del Máster
23/03/2025	Informe favorable de la Modificación No Sustancial de la Fundación para el Conocimiento Madri+d	Informe favorable de la modificación no sustancial de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Vicerrectorado de Estudios nos comunica que la modificación no sustancial del máster ha sido consolidada y ya figura en el RUCT Informe: Reunión: Vicedecana de Estudios / Coordinador del Máster
27/03/2025	Solicitud de verificación de Títulos Universitarios Oficiales (MCIU)	Corrección de 67 errores y 1 aviso en la página web de los títulos universitarios oficiales del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades respecto a la información del Máster Universitario en Análisis Sanitarios UCM Reunión: Vicedecana de Estudios / Coordinador de Estudios
02/04/2025	Reunión de seguimiento de másteres	Situación de los másteres respecto a la modificación no sustancial del Máster Universitario en Análisis Sanitarios (Decana y Vicedecana de Estudios) Reunión: Decana / Vicedecana de Estudios / Coordinadores de másteres
06/05/2025	Organización de la clausura de los másteres de la Facultad de Farmacia (Acto de Graduación)	Organización del Acto de Graduación y Clausura de los másteres de la Facultad de Farmacia (Decana y Vicedecana de Estudios) Reunión: Decana / Vicedecana de Estudios / Coordinadores de másteres

29/05/2025	Análisis de la memoria de la dotación presupuestaria de los másteres para el año 2025 (presupuesto Vicerrectorado de Estudios) Programación docente 2025-2026	Disminución del 52% del presupuesto concedido por el Vicerrectorado de Estudios de la UCM al Máster Universitario en Análisis Sanitarios por la situación económica de la Universidad. Grave compromiso de la calidad docente del Máster por la alta carga de docencia práctica (44%). Aprobación de la programación docente y de las necesidades de aulas y laboratorios para el curso 2025-2026 (Consejo de Coordinación Docente del Máster) Reunión: Consejo de Coordinación Docente del Máster
------------	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Incremento en el seguimiento e interés de los problemas del máster por la nueva Decana y su equipo decanal, a través de la Comisión de Calidad y la vicedecana de Estudios y Profesorado Mayor implicación del decanato y eficacia en la resolución de problemas del Máster, sin la necesidad de recurrir a las Comisiones	Carga significativa de trabajo para el coordinador del Máster, y también, aunque en menor medida, para el coordinador de Prácticas Externas La coordinación interna en algunas asignaturas puede ser algo complicada, en función del número de profesores implicados Ausencia de una secretaria para auxiliar en las tareas administrativas del Máster

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La composición del personal académico del Máster se indica en su web (<https://www.ucm.es/maass/personalacademico>). Siguiendo las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento del curso 2019-20, se han añadido los currículos de los profesores. Esta información también se encuentra en la página web de la Facultad (<https://farmacia.ucm.es>), que es gestionada por el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Farmacia. Asimismo, se puede acceder a través del siguiente enlace directamente: http://147.96.70.122/Web/Profesorado/Profesorado_por_categoria.pdf. Los datos de profesorado de la Facultad de Farmacia, y del Máster en Análisis Sanitarios, se muestran en las tablas siguientes (ICMRA-1b e ICMRA-1c):

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Fecha: 01/11/2024
Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

Categoría	Personas	Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	21	142,10	4
Asociado CC. Salud	23	27,70	2
Asociado/a CC. Salud	20	21,47	1
Ayudante	7	40,00	1
Ayudante Doctor	82	1.070,67	67
Catedrático de Universidad	56	579,57	298
Catedrático de Universidad Vinculado	3	0,51	10
Contratado Doctor	67	659,49	132
Emérito	4	25,50	22
Emérito/a	2	12,10	10
Profesor Permanente Laboral	19	322,68	22
Sustituto	10	58,00	0
Titular de Escuela Universitaria	1	7,94	0
Titular de Universidad	112	1.162,27	364
Titular de Universidad Vinculado	8	13,60	21

Datos extraídos el 28/09/2025

CURSO 2024-25

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD DE FARMACIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS (0656)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	5	7,0%	10,20	6,5%	4
Asociado CC. Salud	2	2,8%	18,00	11,6%	0
Asociado/a CC. Salud	1	1,4%	9,00	5,8%	0
Ayudante Doctor	14	19,7%	19,40	12,4%	13
Catedrático de Universidad	8	11,3%	12,40	8,0%	46
Contratado Doctor	13	18,3%	34,10	21,9%	28
Profesor Permanente Laboral	5	7,0%	11,30	7,3%	9
Sustituto	2	2,8%	3,10	2,0%	0
Titular de Universidad	21	29,6%	38,33	24,6%	61

Datos extraídos el 28/09/2025

En el curso 2024-25, el porcentaje de carga docente asumido por los profesores numerarios a tiempo completo del Máster es **32,6%**, frente al **57,9%** a nivel general en la Facultad de Farmacia. Hay tres consideraciones que hacer a este respecto: primero, un porcentaje no desdeñable (17,4%) de los créditos impartidos en el Máster, corresponden a Asociados de CC. de la Salud, que son los responsables de los alumnos en las Prácticas Externas del título (prácticas de 18 ECTS, el triple de carga docente que cualquiera de las demás asignaturas).

En segundo lugar, en el caso de los Profesores Asociados, son profesionales con actividad laboral en horario de mañana fuera de la universidad, por lo que su docencia en nuestra institución solo puede realizarse en horario de tarde; dado que en el Grado en Farmacia, la mayoría de los grupos (de teoría y prácticas) son en horario de mañana, estos Profesores Asociados se encargan mayoritariamente de docencia que se realice en horario de tarde (como es el caso de la docencia del Máster, este colectivo imparte el 6,5% de los créditos del profesorado del título).

Y, en tercer lugar, es necesario tener en cuenta que la asignación de los profesores a las distintas asignaturas corresponde a los departamentos responsables, y en éstos, la elección de asignatura tiene un orden de prioridad siguiendo lo establecido en los Estatutos de la Universidad. La elección por parte de los profesores, de las asignaturas que quieren impartir, depende de muchos factores, incluyendo sus preferencias personales, la compatibilidad temporal entre las asignaturas que desee impartir, y su capacidad de elegir asignatura (determinada por el orden de elección).

Desde la coordinación del Máster no se puede forzar a ningún departamento a que asigne a unos profesores u otros a impartir las asignaturas de este; en última instancia es una elección personal, por lo que no hay capacidad de gestión interna respecto a esta circunstancia.

El porcentaje de docentes doctores es del **92,95%** (66/71).

	2º curso de acreditación 2021-22	3º curso de acreditación 2022-23	4º curso de acreditación 2023-24	5º curso de acreditación 2024-25
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	88,5%	87.7%	88,5%	89,2%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	90,9%	100%	94,8	97,2%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Se mantiene la participación con tendencia al alza y se ha producido un incremento significativo en la tasa de evaluaciones, dada la obligatoriedad de que todo el profesorado participe, y de la reducción en la carga docente de la asignatura que es necesaria para que pueda ser evaluada. La tasa de evaluaciones positivas sigue siendo excelente.

Las evaluaciones recibidas por los profesores del Máster han sido valoradas como **EXCELENTE (30,3%)**, **MUY POSITIVA (53,8%)** y **POSITIVA (11,7%)**, según el informe DOCENTIA UCM. Se destaca el porcentaje de evaluaciones EXCELENTEs, que asciende 7,52 puntos porcentuales respecto al año pasado. El compromiso constante y la formación y capacitación del profesorado del Máster se comentan en el punto 5.2.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Formación, capacitación e implicación del profesorado Incremento de evaluaciones EXCELENTEs (30,3%) Participan todas las categorías de profesorado en la docencia del título Profesores Asociados de CC. de la Salud tutorizan las Prácticas Externas en los hospitales públicos	Porcentaje de docencia de profesores numerosos a tiempo completo que ha mejorado, pero que podría aumentar para equipararse a la media del Centro

Contribuciones de los profesores del Máster en la participación de proyectos docentes:

La profesora Dña. Marta Mateo Barrientos (IP) del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia ha dirigido un Proyecto de Aprendizaje Servicio (ApS UCM) denominado *Proyecto de Aprendizaje-Servicio para estudiantes de Grado basado en el estudio de dípteros hematófagos vectores de patógenos de interés médico y veterinario* (proyecto nº 27), en el que han participado hasta 9 miembros de la Unidad de Parasitología, que intervienen en las asignaturas de *Diagnóstico Inmunológico* y *Diagnóstico Parasitológico y Micológico* del Máster.

La Unidad de Microbiología de la Facultad de CC. Biológicas ha desarrollado un proyecto INNOVA UCM (PROYECTO nº 81) titulado *Podcast: Esto va de Micro*, cuya IP es Dña. Jéssica Gil Serna, además han desarrollado y/o ha colaborado en los proyectos ApS UCM titulados: *Cine en compañía para prevenir enfermedades* (proyecto nº 21, IP: Dña. María José Valderrama Conde y María Linares Gómez) y *MicroMundo@UCM: Descubrimiento de antibióticos y concienciación sobre su uso racional integrando varios niveles educativos mediante Aprendizaje-Servicio (ApS)* (proyecto nº 8, Dña. Jéssica Gil Serna). Además, ha participado en el proyecto INNOVA UCM titulado *Explorando el Interior del Cuerpo: Transformando la Enseñanza de Anatomía humana mediante el programa interactivo Complete Anatomy en el Grado de Farmacia* (proyecto nº 217, IP: Dña. Verónica Azcutia Criado).

Las profesoras Dña. Beatriz Pacheco González y Beatriz González Gálvez de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Farmacia han participado en el proyecto INNOVA UCM

titulado *Análisis crítico del uso de la inteligencia artificial para resúmenes científicos (continuación)* (proyecto nº 515, IP: D. Ángel Cuesta Martínez), asimismo la Sección ha desarrollado el proyecto titulado *Construyendo conocimiento: Síntesis e integración de conceptos en Biología Celular e Histología a través de la resolución de problemas y la preparación y defensa pública de pósteres interactivos* (IP: D. José Antonio Rodríguez Navarro).

En el Departamento de Química Analítica de la Facultad de Ciencias Químicas, las profesoras Dña. Susana Campuzano Ruiz, María Pedrero Muñoz y Verónica Serafín-González Carrato: han participado en el Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente de la Universidad Complutense de Madrid PIMCD409, con título: *Inclusividad, internacionalización y sostenibilidad en los modelos de enseñanza: hacia la democratización de la docencia práctica en química analítica* (IP: Dña. Rebeca M. Torrente Rodríguez). Asimismo, los profesores D. Jon Sanz Landaluze, Dña. Emma Gracia Lor y Dña. Beatriz Gómez Gómez han sido miembros del Proyecto PIMCD173 con el título *Docencia-Innovando-Avanzando-Generando: Inteligencia Artificial Generativa (D-IAg)* (IP: Dña. Marta Sánchez-Paniagua López). Otros proyectos en los que han participado miembros del Departamento son: *Actividades Competitivas en la enseñanza de la Química General y Química Analítica en el Grado de Química y Química Analítica en el Grado de Ingeniería Química de la Facultad de Química* (IP: Dña. Diana Vilela García, proyecto PIMCD484). *De las prácticas de laboratorio a la resolución de problemas en la sociedad* (IP: D. Juan José Rodríguez Bencomo, proyecto PIMCD133) y han colaborado en el proyecto ApS UCM titulado: *Transformando el futuro: experimentos de ciencia verde para inspirar vocaciones científicas* (IP: Dña. Irene Ojeda Fernández, proyecto nº 6).

La Unidad de Química Analítica del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas ha participado en 2 proyectos: *Docencia-Innovando-Avanzando-Generando: Inteligencia Artificial Generativa, D-IAg* (IP: Dña. Marta Sánchez-Paniagua López, proyecto PIMCD173). *Transformando el futuro: experimentos de ciencia verde para inspirar vocaciones científicas* (IP: Dña. Irene Ojeda Fernández, proyecto ApS nº: 6).

La Unidad de Genética de la Facultad de Biología UCM ha participado en dos proyectos: *Proyecto aprendizaje-servicio en genética: explorando el ADN ambiental del aula* (IP: Dña. Pilar de Arana Montes, proyecto ApS nº: 28) y *Laboratorio en abierto para Educación Secundaria: aprendiendo a copiar ADN* (IP: Dña. Lola María Fernández Messina, proyecto INNOVA UCM nº 438)

En el Departamento de Nutrición y Ciencias de los Alimentos, han participado en el proyecto *El liderazgo positivo como estrategia: maximizando el rendimiento de la docencia en asignaturas de grado* (IP: Dña. María del Mar Caja López, proyecto INNOVA UCM nº: 491). Además de los proyectos ApS titulados: *Uso de la educación nutricional como medio para promover el bienestar para todos en todas las edades (3ª edición)*, *Nutrieducarprendiendo* (IPs: Dña. Esther Cuadrado Soto y Dña. Mª Dolores Salas González) y *Stop Hipertensión con APS/UCM III* (IPs: Dña. Mª Elvira López-Oliva Muñoz y Dña. Marina Hernández Martín)

Como se puede comprobar son varias las unidades docentes y de investigación que tienen proyectos de innovación y de aprendizaje-servicio en común, colaborando multidisciplinariamente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la web del Máster hay una página que informa del procedimiento de consultas, quejas, sugerencias y reclamaciones, y que está ubicada dentro del menú de "Sistema de Garantía de Calidad" (<https://www.ucm.es/maass/quejas-y-reclamaciones>). Esta página está vinculada con el SGIC de la Facultad que centraliza todas las demandas. En todas las páginas del sitio web del Máster hay un enlace, en la parte inferior, que lleva a esta página. También se informa a los alumnos de primer curso, en el primer día de clase, de cómo es dicho procedimiento; y a los representantes de los alumnos en las reuniones de la Comisión de Calidad.

Más allá del sistema de garantía interno de calidad; en la resolución de las quejas relativas a la docencia de las asignaturas, las más frecuentes, se les indica a las personas afectadas que las presenten en primer lugar al coordinador de la asignatura implicada; si la incidencia no se resuelve en un plazo razonable (habitualmente,

48 horas), entonces que contacten con el coordinador del Máster. Del mismo modo, las posibles quejas de los profesores o PAS sobre el desarrollo de una asignatura; se plantean primero al coordinador de dicha asignatura. Si el problema no se resuelve, o es de un asunto de otra naturaleza no docente, el interesado debe contactar directamente con el coordinador del Máster, por escrito para que quede constancia de la queja. Ésta será resuelta por el coordinador (si es posible) o será elevada a la Comisión de Calidad para resolver el asunto de forma colegiada. Queda fuera de este sistema las reclamaciones derivadas del proceso de admisión, que deben cursarse según lo que se indique en la convocatoria correspondiente, y las reclamaciones sobre cuestiones administrativas, que deben realizarse ante la Secretaría de Alumnos.

El procedimiento más rápido para solucionar las incidencias es mediante la comunicación directa con los profesores o el coordinador de la asignatura afectada. Este procedimiento se puede calificar de informal y no permite su trazabilidad, pero es lo más efectivo cuando se trata de cuestiones de funcionamiento docente (p.e. no disponibilidad de apuntes en el Campus Virtual, comienzo retrasado de una clase, o tiempos para la entrega de trabajos). Para cuestiones de mayor entidad, la comunicación por escrito al coordinador del Máster es necesaria, habiendo dos posibilidades: mediante correo electrónico, o mediante escrito tramitado a través de los Registros de la UCM (posibilidad ésta, establecida en la memoria verificada). Tanto en un caso como en otro (correo electrónico / registro), el procesamiento es el indicado en el párrafo anterior (resolución por el coordinador, o elevación a la Comisión de Calidad).

En el curso 2024-25 **no ha habido ninguna comunicación de quejas o sugerencias a través de Registro**. No obstante, el coordinador ha recibido correos electrónicos demandando información sobre el Máster o sobre el proceso de preinscripción y de matriculación. En este sentido, se está observando una incidencia al alza de los problemas de matriculaciones indebidas, hasta 10 incidencias este curso que fueron resueltas eficazmente por la Secretaría de Alumnos, con la participación del coordinador del Máster. El curso 2024-25 sigue la tónica de estos últimos años, en los que la baja o nula incidencia de reclamaciones debe entenderse como algo positivo, en el sentido de que los mecanismos de coordinación interna funcionan, tanto en la docencia como en la gestión. En cursos anteriores, el sistema implantado ha mostrado ser lo suficientemente dinámico como para dar solución a las quejas recibidas en un corto plazo de tiempo, habitualmente dos o tres días.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de quejas y sugerencias centralizado en el Sistema de Garantías Interno y de Calidad (SGIC) en comunicación inmediata y directa con el coordinador del Máster Resolución de las quejas e incidencias en dos o tres días, como máximo. Sin el coordinador no puede resolver el problema se eleva a la Comisión de Calidad	Falta interés por parte de los alumnos por el sistema de quejas y sugerencias

5. INDICADORES DE RESULTADOS

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de acreditación 2021-2022	2º curso de acreditación 2022-2023	3º curso de acreditación 2023-2024	4º curso de acreditación 2024-2025
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	29	30	26	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	82,86%	85,71%	86,67%	93,30%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,30%	96,45%	96,68%	96,13%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,32%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,76%	97,60%	99,03%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NP	NP	NP	NP
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NP	NP	NP	NP
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	NP	NP	NP	NP
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	862,86%	748,57%	920%	823,33%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,53%	98,82%	97,63	97,07%

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25
Centro: FACULTAD DE FARMACIA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS (0656)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matrícula	2 ^a Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	10	1
ANÁLISIS DE TÓXICOS DE IMPORTANCIA SANITARIA	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	0	0
BIOQUÍMICA CLÍNICA	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	96,15%	7,14%	89,29%	2	1	8	10	6	1
DIAGNÓSTICO INMUNOLÓGICO	OBLIGATORIA	27	27	0	96,30%	96,30%	0,00%	96,30%	0	1	9	14	2	1
DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	12	12	0
DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO Y MICOLÓGICO	OBLIGATORIA	29	28	1	93,10%	96,43%	3,45%	92,86%	1	1	3	18	5	1
FISIOLOGÍA DE LOS FLUIDOS ORGÁNICOS	OBLIGATORIA	27	27	0	96,30%	100,00%	3,70%	96,30%	1	0	3	12	10	1
GENÉTICA	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	15	1
GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS SANITARIOS	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	21	1
NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DIAGNÓSTICO Y EPIDEMIOLOGÍA MICROBIANA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	3	3	1
PATOLOGÍA MOLECULAR	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	6	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	23	0
QUÍMICA ANALÍTICA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	4	1
TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES	OBLIGATORIA	27	27	0	96,30%	100,00%	3,70%	96,30%	1	0	3	10	12	1
TÉCNICAS INSTRUMENTALES APLICADAS AL ANÁLISIS SANITARIO	OBLIGATORIA	27	27	0	96,30%	96,30%	0,00%	96,30%	0	1	2	15	8	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ANÁLISIS SANITARIOS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	28	2	76,67%	100,00%	23,33%	82,14%	7	0	0	1	21	1

Datos extraídos el 30/09/2025

Llama la atención el **porcentaje de cobertura del título (93,30%)**, siguiendo la tendencia al alza iniciada los tres últimos años. La **tasa de demanda (823,33%)** ha disminuido relativamente respecto al año pasado (920%) manteniéndose muy alta debido, probablemente, a la información institucional y el creciente interés en los estudios biosanitarios. La mejoría en esta tasa, tras el primer año postCovid-19, podría atribuirse, a la garantía del sistema de docencia presencial y a una mejoría en la situación socioeconómica sobrevenida tras la pandemia. El índice de matriculación se ha estabilizado. El procedimiento de admisión, de matriculación y en su caso de anulación de matrícula podría influir en no cubrir todas las plazas ofertadas. Desde la coordinación

del Máster sólo se realiza la baremación de las solicitudes, siendo la Sección de Admisión a Másteres del Vicerrectorado de Estudios, la que realiza la selección y gestión de la admisión a cada título. Los alumnos, tras matricularse en el periodo señalado por el Vicerrectorado, pueden anular su matrícula sin causa justificada hasta el 30 de septiembre. Esto puede suceder, sobre todo, con alumnos que eligieron este Máster en segunda opción y que, posteriormente, le conceden otro que les interesa más. La consecuencia de todo esto es que el número final efectivo de alumnos de nuevo ingreso esté por debajo del máximo de plazas disponibles, manteniéndose a lo largo de los años en el rango de 25-30 alumnos en primer curso. Este año se ha disminuido el número de plazas ofertadas a 30 plazas y se han cubierto en sólo dos convocatorias.

La información presentada en la web del MAASS es muy completa e incluye todo lo referente a la formación previa que deben tener los estudiantes interesados en cursar la titulación, la oferta formativa, los contenidos y calendario de las asignaturas, los recursos humanos y materiales disponibles, y las posibles salidas profesionales.

Esto, y los criterios aplicados en la selección de los alumnos, permite que los estudiantes que finalmente cursan la titulación tengan **una muy baja tasa de abandono en torno al 0%**, con ligeras fluctuaciones, y unas **tasas de rendimiento (ICM-4) y éxito (IUCM-1)**, superiores al 96% y 99%, respectivamente. Siendo las de **eficiencia de los egresados (ICM-7), graduación (ICM-8)** del **100%**; valores sostenidos a lo largo de los sucesivos cursos académicos y que mejoran las previsiones iniciales de la memoria verificada. La tasa de graduación se sigue manteniendo en el 100%.

La adecuación del proceso selectivo y el interés, trabajo y esfuerzo de los alumnos asegura que el nivel de los estudiantes aceptados sea bueno, lo que se traduce en una nota media por asignatura excelente, como se puede ver en la tabla ICMRA-2.

Son pocos los alumnos que suspenden alguna asignatura; en general, alumnos que provienen de otros países y cuya formación puede diferir de la exigencia en la UCM. Intentamos realizar un esfuerzo con estos alumnos para equiparar su formación a nuestro contexto profesional. Su presencia es muy enriquecedora, aunque, en ocasiones, las barreras idiomáticas, en su comunicación oral y escrita, estén limitando su aprendizaje y aprovechamiento. En este caso, solemos recomendar la matriculación parcial, aunque exige más años de estudio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Proceso de baremación adecuado, permite seleccionar buenos alumnos	Gestión de la admisión fuera de las competencias del Máster, que se traduce en tasas de cobertura del 85%
Posibilidad de compaginar trabajo y estudios, debido a la menor carga lectiva por curso (42-48 ECTS)	Algunos alumnos extranjeros procedentes de países en vías de desarrollo presentan una peor formación académica que incide en el resultado global del rendimiento académico/tasa de éxito del Máster
Resultados académicos conforme a la memoria verificada.	
Formación docente de alumnos extranjeros procedentes de países en vías de desarrollo	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

En la siguiente tabla se muestran los indicadores según la información disponible en Qlik Sense® Enterprise:

	1º curso de acreditación 2021-22	2º curso de acreditación 2022-23	3º curso de acreditación 2023-24	4º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,3	7,2	7,2	7,6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,6	8,7	9,1	8,8
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,7	8,1	7,3	7,7

El Vicerrectorado de Calidad es quien elabora las encuestas de satisfacción y realiza el trabajo de campo para obtener los datos correspondientes de estudiantes, PDI y PAS. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas en línea basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), a finales de curso. Hay recordatorios (realizados por el Vicerrectorado de Calidad) a los encuestados que no hayan completado aún el cuestionario, y esto se complementa con los recordatorios que también realiza el Coordinador del Máster mediante correo electrónico a los alumnos; en el caso de PDI y PAS, el Coordinador del Máster se lo recuerda a los Coordinadores de las asignaturas, para que éstos a su vez, se lo recuerden al personal que participa en las mismas.

La participación de los distintos colectivos ha mejorado este año, aunque sigue siendo baja: 11,26% de PDI, el 24,5% del PTGAS, el 33,3% de los egresados y el 32,8% de los estudiantes, (datos institucionales, Oficina para la Calidad UCM). Las encuestas del PAS no son útiles para valorar el Máster, ya que incluyen a todo el PAS de la Facultad (implicado o no en la impartición del título) y los ítems por los que se pregunta son de aspectos de la Facultad en su conjunto, no de ninguna titulación en particular. Especialmente, baja es la participación de los PDI, que tienen que realizar esta encuesta en un periodo de máxima intensidad de trabajo al final del curso, además del cansancio acumulado al final del semestre.

La satisfacción del PDI con la titulación es alta (8,8) y también son altas-muy altas las valoraciones de los distintos ítems, destacando el cumplimiento del programa y la integración de teoría y prácticas (10), las calificaciones en tiempo, la coordinación de la titulación (9,5), la formación académica del profesorado (9,3), nivel de dificultad apropiado (9,0). Los ítems peor valorados han sido la relación calidad/precio (7,0) y la orientación internacional (6,0).

Los estudiantes han valorado muy bajo la atención al estudiante en las Prácticas Externas por el tutor/colaborador (5,9) y la orientación internacional (4,9). La participación de los alumnos egresados ha sido relativamente elevada. Los aspectos peor valorados han sido la orientación internacional (6,6). El acceso al mundo laboral se ha valorado negativamente (6,2); pero no se puede descartar la importancia que la pandemia por COVID-19 y la influencia que crisis socioeconómica puede haber tenido sobre el empleo. A pesar de ser un sector en expansión, no se ha observado un incremento en la contratación de personal cualificado; al contrario, se viene contemplando una contracción en el empleo. Es evidente que la orientación internacional es el aspecto común peor valorado por todos los colectivos; esto es debido a que se pregunta por una característica que no posee la titulación. Aunque el desempeño laboral se puede realizar en cualquier país, el enfoque del

Máster es sobre todo laboral para las empresas y laboratorios españoles, y son centros nacionales los que participan en la formación (a través de las Prácticas Externas y la realización de los TFM).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Implicación del PDI con la titulación Buena valoración de los estudiantes respecto del desarrollo académico de la titulación Satisfacción de los alumnos con la integración de teoría y prácticas en las asignaturas	Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas Baja valoración de las Prácticas Externas Percepción de los alumnos de la dificultad de acceso al mundo laboral y de la investigación

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de acreditación 2021-2022	2º curso de acreditación 2022-2023	3º curso de acreditación 2023-2024	4º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,7%	6,9%	4,5%	6,9%
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100%	66,7%	57,1%	60,0%

Los resultados parecen poco significativos porque solamente han participado cinco alumnos (21,7%). En las encuestas realizadas por la Oficina para la Calidad, la baja participación de los egresados no permite sacar conclusiones fiables; tampoco está disponible el dato de cuánto tiempo hace que terminaron la titulación (según la memoria verificada, el seguimiento debe realizarse al cabo de dos años de terminar el Máster). Desde la coordinación del título se ha realizado también una encuesta a los egresados, mediante un cuestionario de Google enviado a la promoción 2022-23 (encuesta al cabo de dos años de terminar el título). La participación ha sido mayor (8 encuestas, 34,78%), permitiendo obtener datos complementarios a los de las encuestas institucionales de la UCM. En ambos casos, **las encuestas recibidas indican dificultades para encontrar un trabajo** dentro del campo de los Análisis Sanitarios. En este sentido, es necesario señalar que sólo es posible acceder al puesto de Analista Clínico (Facultativo Especialista) en el sector público, si se tiene la especialidad a través del BIR/QIR/FIR/MIR, por lo que la salida laboral se encuentra, fundamentalmente, en el sector privado. Es importante resaltar que el mercado laboral se ha visto afectado por la crisis postpandemia del COVID-19, factor que también puede haber contribuido a la baja inserción laboral de la promoción entrevistada. Habrá que observar la evolución de este indicador en los egresados de los próximos cursos. En nuestra encuesta a egresados en 2022-23, el 100% de los alumnos, están trabajando dos años después de acabar el Máster; el 50% de ellos, en un empleo relacionado con la formación. Asimismo, la mayoría han mejorado su empleo en el sector en función de su formación. La satisfacción con la formación recibida es moderada, especialmente en las competencias adquiridas (6,9), el aprendizaje y la asunción de responsabilidades.

Algún alumno que no está trabajando en el sector de los Análisis Sanitarios señala que en el mercado de trabajo actual la industria farmacéutica (marketing y monitorización de ensayos) **ofrece mejores remuneraciones económicas e incentivos**.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción con las competencias adquiridas	Mercado laboral contraído por diferentes causas socioeconómicas que dificultan la inserción laboral Los alumnos egresados sugieren un mayor contenido práctico y aplicado en la formación

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los estudiantes propios del Máster realizan las Prácticas Externas bajo la cobertura de convenios de colaboración con los centros participantes, de acuerdo con lo indicado en la memoria verificada y en la normativa de la UCM. También es así (con la cobertura de un convenio) para los estudiantes que realizan su TFM en centros externos; a este respecto, el procedimiento administrativo para la firma de nuevos convenios es rápido, facilitando de esta manera que los alumnos puedan acceder a nuevos centros para la realización de las prácticas externas o el TFM.

En la memoria verificada no se prevé el reconocimiento de asignaturas cursadas en otras titulaciones, como créditos propios del Máster; no obstante, la normativa de la UCM permite esta posibilidad, a la que de momento no se ha acogido ningún alumno. La especificidad de los contenidos hace difícil encontrar otras titulaciones en las que haya asignaturas de interés para los alumnos propios del Máster; aparte, la dificultad que entraña el poder combinar asignaturas de titulaciones diferentes cuando el plan de estudios es de sólo dos años. Por estas circunstancias, las posibilidades que ofrece la normativa, más enfocadas a estudios de Grado, son difficilmente aplicables a los alumnos propios del Máster. Aunque a continuación estos aspectos se marcarán como debilidades, pues son unas opciones disponibles, pero no utilizadas por los alumnos; sin embargo, consideramos que no es tan relevante este aspecto, porque la formación ofrecida en el propio título es suficiente para garantizar una capacitación profesional idónea.

Para estudiantes de otras universidades, existe el programa ERASMUS, además de convenios específicos firmados entre la UCM y otras universidades, y la figura del estudiante visitante, creada por la UCM en 2016 (esta figura incluye la admisión de estudiantes de otras universidades, y también de otras titulaciones de la UCM, para poder cursar algunas asignaturas -mínimo 12 ECTS- de titulaciones de Grado o Máster sin tener que seguir los procedimientos habituales de acceso). Durante el curso 2024-25, no se han recibido alumnos ERASMUS o equivalentes, o estudiantes visitantes, por lo que no es posible hacer valoraciones sobre su funcionamiento o su eficacia en nuestro ámbito de competencias y actuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de convenios de colaboración con centros públicos y privados, que amparan las Prácticas Externas y la realización de TFM en centros ajenos a la UCM	No hay participación de los alumnos (propios o de otras titulaciones) en programas de movilidad
Profesores Asociados en CC. de la Salud pertenecientes al título, que aseguran la disponibilidad de al menos el 50% de las plazas necesarias para realizar las Prácticas Externas	Ausencia de otras titulaciones con contenidos de interés para los alumnos del Máster. Dificultad de compatibilización de horarios en caso de que pudiera haber materias de interés en otras titulaciones. El Máster se divide en dos años con una exigencia alta de clases
Eficacia en la gestión de la firma de nuevos convenios de colaboración con otras empresas e instituciones	
Existencia de varias figuras legales que permiten la recepción de alumnos de otras titulaciones y universidades	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas del MAASS se realizan como asignatura de 18 ECTS, en el segundo curso de la titulación. Son obligatorias para todos los alumnos y se realizan durante 3 meses (habitualmente, octubre-diciembre, enero-marzo, abril-junio, o julio-septiembre) en alguno de los centros con los que la UCM tiene un convenio al respecto. La titulación cuenta con un Coordinador de Prácticas Externas propio desde el curso 2017-18 que es el encargado de su gestión y organización. La tutorización académica de la universidad, para los alumnos que realizan las prácticas en centros privados, se reparte entre el Coordinador del Máster y el Coordinador de Prácticas Externas, para cumplir con el límite de 20 alumnos tutorizados por un mismo profesor, amparado en el "Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid" (BOUC 4 de

10.3.17). En el curso 2019-20 se incorporaron a la titulación dos profesores Asociados en CC. de la Salud, y un tercero se ha incorporado en el curso 2020-21. Todos ellos están destinados en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid; estos profesores son los tutores académicos de los alumnos que realizan las Prácticas Externas en sus hospitales. Estas plazas se han renovado desde entonces y siguen en la actualidad, habiéndose renovado este mismo año.

Los centros colaboradores privados se circunscribieron, hasta el curso 2017-18, a centros ubicados en la Comunidad de Madrid, pero desde ese curso se han ido incorporando laboratorios ubicados en otras provincias, posibilitando así que los alumnos puedan realizar las Prácticas Externas en centros más cercanos a su lugar de residencia habitual y no tengan por tanto que desplazarse obligatoriamente a Madrid sólo para las prácticas (algo importante desde un punto de vista económico, sobre todo por el alojamiento). Cuando ha sido necesario, se han realizado nuevos convenios con estos centros.

La incorporación de los Profesores Asociados en CC. de la Salud ha permitido disponer de tres centros públicos (Hospital Universitario 12 de octubre, Hospital Clínico Universitario San Carlos y Hospital Universitario Gregorio Marañón) a la oferta de plazas, asegurando la disponibilidad de plazas de Prácticas Externas de forma estable y continuada en el tiempo, para la mitad de los alumnos del Máster. Esto disminuye la dependencia de la participación desinteresada, sin contrapartidas, de los centros privados, que pueden retirar su colaboración en cualquier momento, como ya ha pasado en cursos anteriores, en función de sus intereses o necesidades, sin que sea posible adoptar medidas formales que reconduzcan su posición.

Al final de cada curso académico, el Coordinador de Prácticas Externas se pone en contacto con los responsables de los centros de formación, hospitales públicos y privados y laboratorios colaboradores para pedirles la oferta de plazas para el curso siguiente. La oferta total de plazas, junto con la información básica (localización, tipo de actividad, web, etc.) se envía por correo electrónico a los alumnos de primero, para que puedan valorar las distintas posibilidades, antes de la reunión que el Coordinador de Prácticas Externas mantiene con ellos una vez terminadas las clases (habitualmente, en la primera quincena de junio). El reparto se hace mediante elección de los alumnos, eligiendo por orden según la nota media de las asignaturas obligatorias de primer año. Toda esta información, así como los centros participantes, está disponible en <https://www.ucm.es/maass/practicas-tuteladas>.

El curso 2024-25, con una participación del 32,8% de los alumnos en la encuesta, se observa un aumento en la percepción de la satisfacción sobre las Prácticas Externas (5,9 → 6,4) y la atención del tutor (6,0), y una disminución de su valoración formativa (7,0); siendo el ítem peor valorado el de la utilidad percibida para la empleabilidad (4,6). La valoración de la gestión del centro es el único ítem que se mantiene respecto a otros años (7,4). Esta gestión recae en el coordinador de Prácticas Externas. Es necesario indicar que los tutores son los directores técnicos de los centros privados, o bien los jefes de servicio o sección en los hospitales públicos; esto significa que se trata de profesionales con una carga de trabajo, y una responsabilidad, que puede en ocasiones afectar a la dedicación que les prestan a los alumnos tutorizados. La obligación de la coordinación del Máster es vigilar que la atención formativa en las Prácticas Externas no se deteriore y cumpla las expectativas de los alumnos y valorar globalmente el grado de satisfacción. A pesar de que la muestra puede no ser significativa, tenemos que estar atentos los próximos cursos.

Por otra parte, la encuesta de calidad interna realizada por el coordinador de las Prácticas Externas, como asignatura del Máster, que han contestado casi la totalidad de los alumnos (n=25, 96% de los alumnos encuestables) refleja una valoración global muy diferente. La valoración global de la asignatura de Prácticas Externas y de los tutores de los centros son altas en ambos casos, siendo **9,4** y **8,7**, respectivamente. Lo que contrasta con la encuesta de calidad del año 2024-25, disponible en Qlik Sense® Enterprise para el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, que se ha comentado con anterioridad, contestada por un porcentaje inferior de alumnos (32,8%), que quizás coincide con el de los más insatisfechos o motivados para realizar juicios más críticos.

Se ha valorado la posibilidad de crear una bolsa de trabajo, aspecto demandado en alguna ocasión por los estudiantes. No es posible contar para esto con los hospitales públicos, de modo que solo los centros privados pueden participar. Por el momento, no se ha podido realizar, por lo que se redirige a los alumnos a la OPE de la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinador de Prácticas Externas propio de la titulación Profesores Asociados de CC. de la Salud como responsables formativos en tres hospitales públicos Eficacia en la realización de convenios con empresas interesadas en admitir alumnos para realizar las Prácticas Externas Centros participantes de reconocido prestigio	Puntual descenso en la satisfacción de las Prácticas Externas en función de su utilidad percibida para la empleabilidad y la atención a los tutores

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han seguido las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento del curso 2023-24. En concreto, se ha mejorado la página web del Máster incorporando en un lugar accesible en todas sus páginas el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones del SGIC de la Facultad de Farmacia. Se ha actualizado y ampliado la información disponible en la web del título (currículum de los profesores, informes de seguimiento del título, participación de los egresados en las encuestas de seguimiento). Hay puntos (porcentaje de cobertura de la titulación) que están fuera de las competencias del Máster y sobre los que no es posible adoptar ninguna medida a nuestro nivel de decisión. Se ha retirado el enlace a la página de información sobre quejas, reclamaciones y sugerencias del propio Máster, redirigiendo la gestión al SGIC de la Facultad. A comienzos del curso 2021-22, ya se modificó la denominación de la Comisión de Coordinación Académica, como Consejo de Coordinación Académica, para que formalmente no sea necesario incluir alumnos o PAS en la misma, ya que ambos colectivos (a través de sus representantes en la Comisión de Calidad) han manifestado que consideran que su presencia en aquélla no es pertinente. La renovación de las encuestas de satisfacción sigue pendiente.

Las gestiones y reuniones bilaterales con el Decanato y, en particular, con la Vicedecana de Estudios no se han incorporado a la página web.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Seguimos trabajando en la ampliación de la información de la relación de reuniones mantenidas, temas tratados, problemas y acciones emprendidas sobre el análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente y la culminación del procedimiento de aprobación de las modificaciones no sustanciales del Máster.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se han revisado la distribución de las clases, los criterios de evaluación y la presencialidad de las asignaturas, homogeneizándolas y adecuándolas a la memoria verificada. Se indican los criterios usados en el baremo para la valoración de los expedientes de los solicitantes. Está en vías de implantación, el desarrollo de una encuesta de satisfacción a empleadores, que en un principio se trasladará a los centros que colaboran en las Prácticas Externas. Se han trasladado a los Coordinadores de Asignatura, las recomendaciones referentes al número de profesores y a la carga docente a asumir por los profesores numerarios, para que intenten corregir, dentro de su capacidad de maniobra, las disfuncionalidades detectadas. Se ha fomentado la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción, aumentando los porcentajes de participación en todos los colectivos (salvo el PAS, aunque en este caso sus encuestas no son aplicables a la titulación).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han seguido e implantado las recomendaciones recibidas en la acreditación del título, en los aspectos directamente dependientes de la coordinación del título.	Dependencia de otras instancias para realizar algunas de las recomendaciones recibidas (Vicerrectorado de Estudios: modificación de la memoria e inclusión de complementos de formación; departamentos implicados en la docencia del Máster: número y categoría de profesores implicados en las asignaturas)

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

El procedimiento de verificación del Máster ha requerido una modificación no sustancial que únicamente contenía la adscripción del Máster a un Campo de Estudio, en este caso, el de Farmacia. El **23 de marzo de 2025** el Vicerrectorado de Estudios de la UCM comunica a la vicedecana de Estudios y Profesorado de la Facultad, Dña. Ana Isabel López de Andrés, el **informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d sobre la modificación no sustancial de este Máster**. Esta modificación no sustancial ha sido consolidada y ya figura en el RUCT.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Participación de todos los colectivos en la Comisión de Calidad Buena coordinación de la Comisión de Calidad con el Decanato de la Facultad de Farmacia, y con los coordinadores de las asignaturas	Ver apartado 1.3	Insistencia a los alumnos de la importancia de su participación en la Comisión de Calidad. Responsable: coordinador de la titulación Mantenimiento de la estructura actual del SGIC. Responsable: Decana/Vicedecanos de las Facultades implicadas en la docencia del título; Coordinador de la titulación, Coordinador de Prácticas Externas
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Interés e implicación de los miembros de la Comisión por los asuntos tratados por ésta, y en general, por el buen funcionamiento de la titulación Capacidad de adaptación a situaciones sobrevenidas (pandemia por COVID-19) Agilidad para la toma de decisiones en los aspectos que son competencia de la titulación	Ver apartado 2	Hacer notar la importancia de la colaboración de todos los colectivos implicados, en el desarrollo del título. Responsable: Decana de la Facultad, coordinador de la titulación Actualización y puesta al día en el uso de las nuevas tecnologías. Responsable: cada miembro del SGIC, a nivel individual; soporte por el coordinador de la titulación Mantenimiento del sistema establecido y revisión periódica de su eficacia. Responsable: Comisión de Calidad, coordinador de la titulación
Personal académico	Formación, capacitación e implicación del profesorado Participan todas las categorías de profesorado en la docencia del título Profesores Asociados de CC. de la Salud que tutorizan los alumnos en las Prácticas Externas	Ver apartado 3	Mantener el interés del profesorado de cada asignatura. Responsable: coordinadores de Asignatura Incluir a profesorado de todas las categorías docentes entre el personal responsable de la impartición de las asignaturas. Responsable: coordinadores de asignaturas Mantenimiento a lo largo del tiempo, de las plazas de Profesor Asociado en CC. de la Salud en la titulación. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Sistema de quejas y sugerencias	Intervención coordinada del SGIC y el coordinador del Máster para la resolución de las sugerencias, quejas y reclamaciones	Ver apartado 4	Mantener el sistema vigente y revisar periódicamente las posibles desviaciones que puedan producirse, sobre todo, en la comunicación entre el Vicedecano de Calidad y el coordinador de la titulación Responsable: Vicedecano de Calidad, coordinador de la titulación y Comisión de Calidad
Indicadores de resultados	Proceso de baremación adecuado, permite seleccionar buenos alumnos Posibilidad de compaginar trabajo y estudios, debido a la menor carga lectiva por curso (42-48 ECTS) Resultados académicos conforme a la memoria verificada	Ver apartado 5.1	Mantener el nivel de exigencia docente y las actividades desarrolladas en las distintas asignaturas, fomentando la parte práctica y los seminarios, y su aplicabilidad en el mercado laboral; fomentar el trabajo individual del alumno como parte de su formación Responsable: coordinadores de asignaturas
Satisfacción de los diferentes colectivos	Implicación del PDI con la titulación. Buena valoración de los estudiantes respecto del desarrollo académico de la titulación. Satisfacción de los alumnos con la integración de teoría y prácticas en las asignaturas. Satisfacción relativa con las Prácticas Externas (escasa representatividad de los alumnos encuestados).	Ver apartado 5.2	Búsqueda de nuevos centros dispuestos a participar en las actividades formativas del Máster. Responsable: coordinador de la titulación, coordinador de Prácticas Externas Valoración con los responsables de los centros privados y públicos de la percepción de la atención recibida por los alumnos de los tutores de los centros Revisión periódica de la normativa vigente Responsable: Vicerrectorado de Estudios

Inserción laboral	<p>Mantener el nivel de exigencia docente y las actividades desarrolladas en las distintas asignaturas</p> <p>Satisfacción moderada de los alumnos con las competencias adquiridas en la titulación</p> <p>Satisfacción moderada/baja de la utilidad de las Prácticas Externas para la empleabilidad (escasa representatividad de la encuesta)</p> <p>Inserción laboral del 50% de los alumnos egresados al cabo de dos años en un trabajo relacionado con la formación adquirida en el Máster, para alumnos que no trabajaban previamente (Cuestionario Google. Responsable: coordinador del Máster)</p> <p>Orientación a la investigación a través de los TFM experimentales en la Facultad y en los centros adscritos al desarrollo de las Prácticas Externas</p>	Ver apartado 5.3	<p>Mantenimiento de las plazas disponibles, y en su caso dotación de nuevas plazas en los mismos centros o en otros nuevos</p> <p>Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica</p> <p>Mantenimiento y revisión de los protocolos para la firma de nuevos convenios, o para la renovación de los existentes</p> <p>Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales</p> <p>Reconocimiento de su importancia para el correcto desarrollo de la titulación, e implicación en la gestión del cargo</p> <p>Responsable: Comisión de Calidad, coordinador de la titulación</p> <p>Mantenimiento de la colaboración con el centro, revisión y en su caso adopción de medidas para mejorar la coordinación con el centro colaborador</p> <p>Responsable: coordinador de Prácticas Externas</p>
Programas de movilidad	<p>Existencia de convenios de colaboración con centros públicos y privados, que amparan las Prácticas Externas y la realización de TFM en centros ajenos a la UCM.</p> <p>Existencia de varias figuras legales que permiten la recepción de alumnos de otras titulaciones y universidades.</p>	Ver apartado 5.4	<p>Búsqueda de nuevos centros dispuestos a participar en las actividades formativas del Máster</p> <p>Responsable: Coordinador de la titulación, Coordinador de Prácticas Externas</p> <p>Revisión periódica de la normativa vigente</p> <p>Responsable: Vicerrectorado de Estudios</p>

Prácticas externas	<p>Profesores Asociados en CC. de la Salud pertenecientes al título, que aseguran la disponibilidad de al menos el 50% de las plazas necesarias para realizar las Prácticas Externas</p> <p>Facilidad y rapidez para la firma de nuevos convenios de colaboración con otras empresas e instituciones</p> <p>Coordinador de Prácticas Externas propio de la titulación</p> <p>Centros participantes de reconocido prestigio</p> <p>Mantenimiento de las plazas disponibles, y en su caso dotación de nuevas plazas en los mismos centros o en otros nuevos. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica</p> <p>Mantenimiento y revisión de los protocolos para la firma de nuevos convenios, o para la renovación de los existentes. Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales</p> <p>Reconocimiento de su importancia para el correcto desarrollo de la titulación, e implicación en la gestión del cargo. Responsable: Comisión de Calidad, Coordinador de la titulación</p> <p>Mantenimiento de la colaboración con el centro, revisión y en su caso adopción de medidas para mejorar la coordinación con el centro colaborador. Responsable: Coordinador de Prácticas Externas</p>	Ver apartado 5.5	<p>Mantenimiento de las plazas disponibles, y en su caso dotación de nuevas plazas en los mismos centros o en otros nuevos</p> <p>Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica</p> <p>Mantenimiento y revisión de los protocolos para la firma de nuevos convenios, o para la renovación de los existentes</p> <p>Responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales</p> <p>Reconocimiento de su importancia para el correcto desarrollo de la titulación, e implicación en la gestión del cargo</p> <p>Responsable: Comisión de Calidad, Coordinador de la titulación</p> <p>Mantenimiento de la colaboración con el centro, revisión y en su caso adopción de medidas para mejorar la coordinación con el centro colaborador.</p> <p>Responsable: Coordinador de Prácticas Externas</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Seguimiento e implantación de las recomendaciones recibidas en la acreditación del título y en los informes de seguimiento anuales	Ver apartado 6	Presentación de informes anuales a la Oficina para la Calidad de la UCM, o a la Fundación Madri+d. Funcionamiento del título, fortalezas, debilidades y medidas a adoptar. Recepción y seguimiento de las recomendaciones sobre medidas a implementar. Responsables: organismos de gestión externos al título, coordinador de la titulación, Comisión de Calidad

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El siguiente listado recoge los puntos débiles que han sido detectados por el SGIC del MAASS, con indicación de las medidas correctoras implementadas y si han sido resueltos o están en fase de revisión.

1. Estructura y funcionamiento del SGIC

El SGIC no puede resolver algunos aspectos docentes que exceden su marco competencial (p.e. sistema docente online o presencial en el marco de la emergencia de la pandemia por el SARS-CoV-2).

Escasa motivación de los alumnos para intervenir y participar en la Comisión de Calidad, falta de implicación y de asumir la responsabilidad de la representación de los compañeros. La insistencia en la importancia de su participación, realizada por el coordinador del Máster, debe mantenerse cada año para asegurar que alguien dé el paso adelante. Este punto debe considerarse permanentemente en proceso.

2. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación

El sistema actual significa una elevada carga de trabajo para el coordinador del Máster, que debe realizar numerosas tareas de carácter puramente administrativo. La solución sería la asignación de una secretaría administrativa para la realización de dichas tareas. Otra posibilidad es establecer una coordinación doble con reparto de funciones (con independencia de la figura del coordinador de Prácticas Externas), pero esto obligaría a una nueva coordinación interna entre los co-coordinadores, lo que puede significar un problema añadido. Por tanto, se considera como mejor opción, mantener la estructura actual y solicitar una secretaría administrativa, por lo que este problema debe considerarse como en proceso. La gestión de las Prácticas Externas está resuelta gracias a la figura del coordinador de Prácticas Externas que desde su implantación, es valorada, desde su implantación positivamente por parte de los alumnos.

La variabilidad en el número de profesores según las asignaturas ha sido tratada en la Comisión de Coordinación Académica y en la Comisión de Calidad. Los coordinadores de asignatura han revisado la estructura docente de su asignatura, pero está condicionada al encargo docente que se realiza en cada departamento, así como a la especialización en los temas impartidos en sus respectivos programas. La coordinación y estructura interna de cada asignatura debe revisarse y ajustarse cada año, por lo que este punto debe considerarse de forma permanente como en proceso.

3. Personal académico

La adopción por parte de la universidad de la obligatoriedad de que todos sus profesores participen en el programa de evaluación del profesorado, así como la relajación en las condiciones necesarias para incluir la docencia impartida en dicho programa (básicamente, la reducción en el número de créditos por asignatura que son evaluables) ha permitido aumentar los porcentajes de participación a niveles cercanos al 90%. Este punto debe considerarse como resuelto, si bien cada año la participación puede variar según el encargo docente realizado en cada departamento.

Buzón de quejas y sugerencias

Se ha detectado la posible falta de conocimiento de los alumnos, respecto de los canales para realizar quejas y sugerencias. Desde la coordinación del título se ha mandado información a los alumnos sobre el funcionamiento del sistema. Se ha creado un buzón específico para la recepción de dichas quejas y sugerencias, para facilitar el registro y control de estas. Dado que todos los años se incorporan nuevos alumnos, este punto debe considerarse en proceso.

4. Indicadores de resultados

El porcentaje de cobertura (alumnos de nuevo ingreso) está en torno al 93,3% de los alumnos admisibles. Dado que la gestión de la admisión no depende de la titulación, aunque le afecta directamente, este punto débil debe considerarse como resuelto (por escapar a las competencias del MAASS).

La participación de los colectivos implicados en el título (en especial, PDI y egresados) en las encuestas de seguimiento de la titulación es baja. Este problema es común a todas las titulaciones, por lo que el abordaje debería ser global. La gestión de las encuestas es llevada a cabo por el Vicerrectorado de Calidad, por lo que desde la coordinación del MAASS sólo es posible apoyar y colaborar en las acciones llevadas a cabo por dicho Vicerrectorado. Este punto debe considerarse como continuamente en proceso.

Las Prácticas Externas del Máster se realizan en centros públicos y privados; en estos últimos, la colaboración es de forma desinteresada, generándose un problema de disponibilidad de plazas en caso de que los centros decidan dejar de colaborar. La solución es aumentar y diversificar la oferta de centros, e incorporar centros públicos en los cuales hay profesorado contratado por la UCM como Asociados de CC. de la Salud. Este punto está continuamente en proceso.

6. Mantenimiento de la página web

Se ha detectado algunas carencias en la actualización de la página web y algunas interpretaciones erróneas, por parte de los alumnos, de la información que en ella aparece; que pueden tener su repercusión, p.e. en su matriculación. Esta actualización es responsabilidad del coordinador del Máster, pero sería deseable que alguien más interviniese en el mantenimiento de la información de la misma; para descargar, en la medida de lo posible, su ardua labor administrativa. Se está realizando un análisis exhaustivo de la información y arquitectura de la página web y esperamos concluir este trabajo en el último trimestre del año 2025.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejor

En la siguiente tabla se indican las debilidades y desviaciones detectadas sobre las que es posible actuar desde el SGIC del título, y las acciones de mejora propuestas.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Limitado interés de los alumnos en participar en la Comisión de Calidad	Falta de implicación para asumir las responsabilidades representativas	Hacer ver la importancia de la participación de los alumnos en el SGIC del título	Representación de los alumnos en la Comisión de Calidad	Coordinador del Máster	Cada curso académico	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Coordinación interna en asignaturas con un número elevado de profesores Elevada carga de trabajo para el coordinador del Máster, y aunque en menor medida, también para el coordinador de Prácticas Externas Ausencia de una secretaría administrativa asignada a la coordinación del Máster	Organización temporal de las clases según la disponibilidad de los profesores, que puede dar lugar a un orden poco lógico en el desarrollo de algunas partes del temario Concentración de funciones en una misma persona. Ausencia de personal administrativo de apoyo a la gestión específica de la coordinación	Reducción en el número de profesores implicados, o mejoras en la temporalización de los contenidos impartidos Asignación de personal administrativo para ayuda en la gestión de la coordinación	Respuestas de los alumnos en las encuestas de seguimiento de las asignaturas Reducción de la carga de trabajo del Coordinador del Máster	Coordinadores de Asignatura Gerencia de la Facultad de Farmacia	Cada curso académico En cuanto sea posible	En proceso

Personal Académico	Bajo porcentaje de docencia impartida por profesores numerarios	Porcentaje de docencia impartida por profesorado numerario muy inferior al de la Facultad	Incorporación de más profesorado numerario al plantel docente de las asignaturas; asignación de una mayor carga docente a este colectivo Simplificar las encuestas, y adaptar las preguntas a lo que debe contestar el profesorado	Porcentaje de docencia impartido por profesorado numerario	Coordinadores de las asignaturas	Cada curso académico	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Falta de conocimiento por parte de los alumnos del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias (SGIC)	Desconocimiento de los alumnos respecto del procedimiento del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias (SGIC)	Divulgar el sistema para que los alumnos lo conozcan mejor	Respuestas de los alumnos en las encuestas de seguimiento de la titulación	Coordinador de la titulación	Cada curso académico	En proceso
Indicadores de resultados	Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas	Participación de los distintos colectivos en las encuestas de seguimiento, inferior al 50%	Hacer ver la importancia de los colectivos implicados, en el SGIC del título	Porcentaje de participación de los colectivos implicados en las encuestas de seguimiento	Vicerrectorado de Calidad Coordinador del Máster Coordinadores de las asignaturas	Cada curso académico	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja implicación de todos los colectivos en la participación en las encuestas	Participación de los distintos colectivos en las encuestas de seguimiento, inferior al 50%	Hacer ver la importancia de los colectivos implicados, en el SGIC del título	Porcentaje de participación de los colectivos implicados en las encuestas de seguimiento	Vicerrectorado de Calidad Coordinador del Máster Coordinadores de las asignaturas	Cada curso académico	En proceso
Inserción laboral	Disminución de la tasa de inserción laboral	Situación de crisis económica en el sector de los Análisis Sanitarios	Creación de una bolsa de trabajo propia Orientación laboral de los alumnos en la OPE de la UCM	Aumento de la inserción laboral	Coordinador del Máster Coordinador de Prácticas Externas OPE de la UCM	Cada curso académico	En proceso

Programas de movilidad	No hay participación de los alumnos (propios o de otras titulaciones) en los programas de movilidad	Falta de interés e información sobre los contenidos del Máster (para externos)	Difusión de la información sobre el Máster Actualización periódica de los contenidos de la web del Máster	Incorporación de estudiantes procedentes de otras titulaciones	Departamento de Branding, Publicidad y Comunicación Estratégica de la UCM Coordinador del Máster	Cada curso académico	En proceso
Prácticas externas	Dependencia de la colaboración desinteresada de centros privados para acoger alumnos de Prácticas Externas Ausencia de una bolsa de trabajo	No hay contraprestaciones para los centros privados receptores de alumnos en Prácticas Externas. Creación de una bolsa de trabajo propia. Orientación laboral de los alumnos en la OPE de la UCM	Hacer ver la importancia de la colaboración a los centros receptores. Aumento del número de centros participantes Aumento de la inserción laboral	Aumento del número de centros privados participantes	Coordinador de Prácticas Externas Coordinador del Máster OPE de la UCM	Cada curso académico	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Realización de procedimientos complejos y con una exhaustiva cantidad de información que requieren esfuerzo y dedicación. Cuando la mayor parte de los datos son públicos y conocidos	No se dispone de personal administrativo que apoya en dicha tarea	Los formularios de modificaciones no sustanciales desarrollados por la Universidad Complutense de Madrid racionalizan la información solicitada y abrevian los procedimientos de verificación	Incremento de la carga de trabajo administrativo del coordinador del Máster	Vicerrectorado de Estudios de la UCM. Agencia evaluadora externa Fundación para el conocimiento Madri+d Coordinador del Máster	Cada curso académico	En proceso